

COMPAÑÍA TRANSPORTE EN MOTO TAXI
"SEN & SERBIC XXTRI S.A.
FLAVIO ALFARO - MANABÍ
RUC: 2390033286001



Flavio Alfaro 6 de julio del 2020

SR.
LEODAN ENRIQUE MERA CEDEÑO
Presente.

Por medio de la presente nos es grato poner a su conocimiento que mediante sesión del directorio celebrada el 6 de julio de 2020, se designó a usted como Gerente General de la **COMPAÑÍA SEN & SERBIC XXTRI S.A.** Teniendo a su cargo la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales.

La compañía se constituye el 1 de abril del año 2016, ante el Notario Segundo MSC. Martha Obando G.

El plazo de duración del presente nombramiento será de cuatro años desde su inscripción en el registro Mercantil, en caso de su ausencia e impedimento del Gerente General, le subotorga en primer término el Subgerente General y a la falta de ese último el Presidente Ejecutivo de la Compañía con todos los derechos y atribuciones que le correspondan al representante legal.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos expresar su aceptación a fin de estar cumpliendo a lo dispuesto en la Ley de Compañía y esta para legitimar su personería.

NOTARIA
PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Fanny B. Sabando
Ing. FANNY AGUSTINA BARRE ARAUZ
C.I: 1311908469
SECRETARIA

La Presente copia es igual al Original
que me fue Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 OCT 2020

Portoviejo;
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Sr. LEODAN ENRIQUE MERA CEDEÑO
C.C.: 131163588-0
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEN & SERBIC XXTRI S.A.
NACIONALIDAD ECUATORIANA

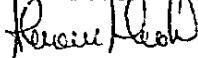
Nº TRAMITE: 30543-0041-20 20/10/2015
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 716871

RAZON: Que con esta fecha queda legalmente **INSCRITO**, el **NOMBRAMIENTO** de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA SEN & SERBIC XXTRI S.A.**, en la persona del señor: **LEODAN ENRIQUE MERA CEDEÑO**, por un periodo de **CUATRO AÑOS**, quedando anotada en el Registro Mercantil, en el Libro denominado **NOMBRAMIENTOS**, bajo la partida # 8 y anotada con el # 12 en el Repertorio General de Anotaciones. **LO CERTIFICO.**-----

Flavio Alfaro, Septiembre 11 del 2020

Abg. Alvaro Jacinto Vélez López,
**EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD-INTERINO
MUNICIPAL (E)**

Revisado y elaborado por:
Alexandra Cedeno
HORA: 14:37



La Presente copia es igual al Original
que me fue Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 OCT 2020

Portoviejo,

Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO